SEGAR S.A.

Mendoza , 26 de Junio de 2026

DECLARACION JURADA

A quien corresponda:

Por medio de la presente, la firma **SEGAR S.A.** declara bajo juramento que su personal se encuentra encuadrado bajo el **Convenio Colectivo de Trabjao N° 40/89**, correspondiente al sector de Camioneros.

Asimismo, se deja constancia que la empresa **no posee personal encuadrado en el Sindicato de Petroleros Privados de Rio Negro, Neuquen y La Pampa**, ni trabajadores alcanzados por dicho convenio colectivo.

En virtud de ello, SEGAR S.A. no se encuentra obligada a realizar el empadronamiento solicitado en “EMPADRONAMIENTO PP (CEPH-CACEPE)”.

Sin otro particular, saludamos atentamente

Eduardo D. López
Jefe de RRHH
SEGAR S.A.M.I. Y C.

Firma Apoderado / Representante Legal